



COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 1

FECHA: 8 de febrero de 2023.

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Sala de juntas Vicerrectoría administrativa y Financiera.

ASISTENTES: José Fernando Echeverry Murillo – Rector.

José Enver Ayala Zuluaga – Vicerrector Académico.

Estella López de Cadavid – Vicerrectora Administrativa y Financiera.

Víctor Alfonso Vélez Muñoz – Director Jurídico.

Reynaldo Sierra Prieto – Director Planeación institucional.

Claudia Patricia González Quintero – Jefe Oficina de Control interno.

INVITADOS:

Gloria Patricia Villa Montoya – Directora Financiera.

Luz Elena Mejía Cardona – Tesorera.

Uriel Hernán Rojas J – Contador - Prestación de servicios Oficina Control Interno.

Wbilver Grajales Puentes – Contador - Prestación de servicios Oficina Control Interno.



ORDEN DEL DÍA:

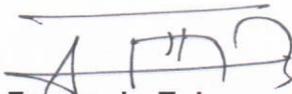
1. Verificación del quorum.
2. Presentación de la nueva Jefe de Control Interno.
3. Seguimiento a los formatos de la Resolución 008 Resolución No. 008 (12 de enero de 2023) *“por medio de la cual se reglamenta la Rendición de la cuenta para todos los sujetos y puntos de control de la Contraloría General del Quindío”*.
4. Análisis comunicado remitida desde la Contraloría General del Quindío RE-4311

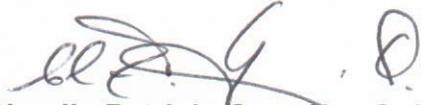
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación y aprobación quórum.
2. Presentación hoja de vida.
3. Se revisa por dependencias el avance de la información requerida en los formatos y sus anexos.

Se dejan fechas de compromisos de cada directivo para cumplir con lo solicitado por el Rector de tener todo listo para el miércoles 15 de febrero. (Listado anexo).

4. Comunicado RE-4311: La Directora Financiera informa sobre el reporte consolidado de los comodatos que le enviaron las dependencias, el cual validará con el Director Jurídico con el fin de dar respuesta oportuna a la Contraloría General del Quindío.


José Fernando Echeverry Murillo
Presidente


Claudia Patricia González Quintero
Secretaria

RESOLUCIÓN 008 DE 12 DE ENERO DE 2023
CAPÍTULO IV. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Nº DEL FORMATO	INFORMACION SOLICITADA	ANEXOS	AREA RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL DE LA INFORMACIÓN	
F10	Ejecución de reservas presupuestales	Acto administrativo de constitución de reservas de la vigencia que se rinde. Esta información debe ser rendida en formato PDF.	Financiera	8/02/2023	
		Acto administrativo de cancelación de los compromisos constituidos en la vigencia anterior y que no hayan sido ejecutados durante la vigencia rendida. En formato PDF			
F 11	Ejecucion de cuentas por pagar. Relacion de las cuentas pagadas y/o canceladas de la vigencia anterior, y cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia que se rinde.	Copia del acto administrativo de constitución de las cuentas por pagar de la vigencia rendida. Formato PDF.	Financiera	9/02/2023	
		Acto administrativo de cancelación de las cuentas por pagar constituidas en la vigencia anterior y que no hayan sido ejecutadas durante la vigencia rendida. Formato PDF.			
F15 A	Relacion de controversias judiciales		Jurídica	8/02/2023	
F 15B	Acciones de repetición.		Jurídica	Pendiente certificación 10/02/2023	
F 19A2	Lista de chequeo rendición de Anexos.	Anexo 1-Balance de prueba en excel al máximo nivel de auxiliar.	Financiera	15/02/2023	
		Anexo 2-Estado de la situación financiera.	Financiera		
		Anexo 3-Estado de flujo de efectivo.	Financiera		
		Anexo 4-Estado de resultados.	Financiera		
		Anexo 5-Estado de cambios en el patrimonio	Financiera		
		Anexo 6.Notas de carácter general y específico	Financiera		
		Anexo 7-Políticas contables vigentes para el año rendido	Financiera		
		Anexo 8-Conciliaciones cuentas bancarias	Financiera		
		Anexo 9-Ejecución presupuestal de ingresos	Financiera		
		Anexo 10- Actos administrativos de aprobación y liquidación del presupuesto.	Financiera		8/02/2023
		Anexo 11-Ejecucion presupuestal de egresos.	Financiera		15/02/2023
		Anexo 12-Cierre presupuestal y financiero de la vigencia.	Financiera		15/02/2023
		Anexo 13-Informe de labores de gestión de la Oficina de Control Interno	Control Interno		10/02/2023
		Anexo 14-Mapa de riesgos y de controles para cada uno de los procesos	Planeacion		9/02/2023
		Anexo 15-Manual de proceso financiero	Financiera		9/02/2023
		Anexo 16-Manual de cartera y cobro coactivo	Financiera		8/02/2023
		Anexo 17-Manual de contratación	Financiera		8/02/2023
		Anexo 18-Indicadores (presupuestales, de endeudamiento, liquidez y los demás utilizados por la entidad)	Planeación - Financiera	15/02/2023	
		Anexo 19-Información sobre control fiscal de los patrimonios autonomos	NA		
		Anexo 20-Avance Plan de mejoramiento	Control Interno	10/02/2023	
		Anexo 21-Certificacion de menor cuantia	Financiera	8/02/2023	
		Anexo 22.Plan de desarrollo, estrategico, de gestion o el que haga sus	Planeacion	9/02/2023	
		Anexo 23.Plan de acción de la vigencia rendida y su seguimiento	Planeación	9/02/2023	
		Anexo 24.Informe de gestión	Planeacion	15/02/2023	
		Anexo 25.Informes de auditoria del revisor fiscal. Aportar copia en PDF de los informes de auditoría realizadas por el revisor fiscal.	NA		
		Anexo 26.Estatutos de la entidad	Secretaría general	8/02/2023	
		Anexo 27. Otros Informes. Informes de entidades nacionales de las cuales sean objeto de supervisión, vigilancia y control, remitidos durante la vigencia rendida; ejemplo: superintendencia, Ministerio, CGR. Información requerida por la CG Q para la rendición de la cuenta de la Auditoría General de la República.	Planeación	13/02/2023	
		Anexo 28. Información presupuestal.	Financiera	15/02/2023	
		Anexo 29.Vigencias futuras.	Financiera	15/02/2023	

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
CÓDIGO: E-GAC-02-F-05		VERSIÓN: 08	FECHA: 15/10/2019				
REGISTRO DE ASISTENCIA							
FECHA	DÍA	MES	AÑO				
	8	02	2023				
HORA INICIO: 3:00 pm		HORA FINALIZACIÓN: 4:00 pm					
LUGAR: Vicerrectoría Administrativa y Financiera		FACILITADOR O RESPONSABLE					
TEMA o NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:		Doctora Claudia Patricia González Quintero					
Objetivo:		Reunión Ordinaria N° 1.					
OBSERVACIONES							
ACUERDOS Y COMPROMISOS							
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FIRMA				
1							
2							
3							
ASISTENTES A LA ACTIVIDAD							
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO/ CATEGORÍA DOCENTE	DEPENDENCIA/ PROGRAMA/ ENTIDAD	EXTENSIÓN O TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	José Fernando Echeverry Murillo	7.526.620	Rector	Rectoría	301	rector@uniquindio.edu.co	
2	José enver Ayala Zuluaga	75.079.723	Vicerrector Académico	Vicerrectoría Académica	304	jayala@uniquindio.edu.co	
3	Estella López de Cadavid	24.807.433	Vicerrectora Administrativa y Financiera	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	303	islopez@uniquindio.edu.co	
4	Victor Alfonso Vélez Muñoz	18.402.967	Director Jurídica	Dirección Jurídica	325	vavelez@uniquindio.edu.co	
5	Reynaldo Sierra Prieto	328.307	Director de Planeación Institucional	Dirección de Planeación Institucional	326	rey@uniquindio.edu.co	
6	Luz Elena Mejía Cardona	41.897.903	Profesional Especializado	Área Tesorería	313	lmejia@uniquindio.edu.co	
7	Uriel Hernán Rojas Jiménez	7.550.152	Prestación de Servicios	Oficina de Control Interno	324	uhojas@uniquindio.edu.co	

No cedemos datos personales a terceros sin su debida autorización, Política de Protección de datos, Ley 1581 de 2012
www.uniquindio.edu.co/Transparencia y acceso a información pública /Políticas/Política de protección de datos

Imprimir en tamaño carta para ambos caras o no papel reciclado. No tachar o comentar datos. Corrijir en el margen y firmar.

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

HORA TERMINACIÓN: 4:00 pm

HORA INICIO: 3:00 pm

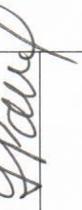
AÑO
2023

MES
02

DÍA
8

FECHA

ASISTENTES A LA ACTIVIDAD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO/ CATEGORÍA DOCENTE	DEPENDENCIA/ PROGRAMA/ ENTIDAD	EXTENSIÓN O TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
8	Wbiller Grajales Puentes	7.527.42	Prestación de Servicios	Oficina de Control Interno	324	wgrajales@uniquindio.edu.co	
9	Claudia Patricia González Quintero	41.913.513	Jefe Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	845	cpgonzalez@uniquindio.edu.co	
10	Gloria Patricia Villa M ¹¹⁴	41.709300	Directora Financiera	Financiera - Financiera	318	patriciavilla@uniquindio.edu.co	
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							

No cedemos datos personales a terceros sin su debida autorización, Política de Protección de datos, Ley 1581 de 2012
www.uniquindio.edu.co/Transparencia y acceso a información pública /Políticas/Política de protección de datos

Imprimir en tamaño carta por ambas caras o en papel reciclado. No tache o enmende datos: corrija en el margen y firme.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

RECTORÍA

0746

RESOLUCIÓN No

26 AGO 2006

Por la cual se adopta el reglamento interno del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en la Universidad del Quindío.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente a las conferidas en el Acuerdo del Consejo Superior No 046 de 2001 y en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 209 y 269 dispone que la Entidades públicas están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de Control Interno.

Que mediante la Ley 87 de 1993 se reglamentó en Colombia las normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado: su definición, objetivos, características, elementos, campos de aplicación, entre otros.

Que la Universidad del Quindío mediante Acuerdo del Consejo Superior No 040 del 27 de Mayo de 1994, estableció el Sistema de Control Interno; en el Artículo 6 se crea el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno como el máximo órgano asesor de la administración.

Que en la Administración de la Universidad se ha interiorizado el concepto de control interno como una función administrativa básica y fundamental, cumpliendo con el mandato constitucional y la normatividad legal vigente.

Que desde el año de 1994 viene funcionando el Comité Coordinador del Sistemas de Control Interno, sin un reglamento interno para su funcionamiento.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adoptar en la Universidad del Quindío el reglamento interno del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.